

Revista Científica RUNAE
N° 01, abril 2017, pp.137-153
ISSN 2550-6846 Impreso
ISSN 2550-6854 Digital

Fecha de recepción: 28-08-2016, Fecha de resultado: 22-09-2016



Pertinencia de la formación de postgrado en educación en el Ecuador

**RELEVANCE OF THE FORMATION OF POSTGRADUATE
PROGRAMS IN EDUCATION IN ECUADOR**

Rebeca Castellanos PhD¹

rebeca.castellanos@unae.edu.ec

Universidad Nacional de Educación

¹ La autora es Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Educación. Hizo sus estudios de licenciatura en Educación, Mención Dificultades de Aprendizaje. (UNA. Venezuela) Además, es magíster en Gerencia de Recursos Humanos. (UNEG. Venezuela) y Doctora en Ciencias Pedagógicas. (Universidad de La Habana. Cuba).

RESUMEN

La formación de cuarto nivel en Educación en el Ecuador es una necesidad sentida en función de la superación de brechas y transformación de la calidad educativa: un reto planteado desde el Plan Nacional del Buen Vivir. Sobre esta base se presenta el siguiente trabajo, el cual muestra parte de los resultados de las investigaciones realizadas en el proceso de determinación de necesidades y demandas correspondientes a la pertinencia de los programas de postgrado en Ciencias de la Educación de la UNAE. El objetivo fue: “Analizar las necesidades de formación de postgrado en Ciencias de la Educación, así como la pertinencia de la oferta que las universidades nacionales poseen al respecto”. La metodología fue documental, con un abordaje hermenéutico y recursivo en el análisis de los núcleos temáticos: formación de postgrado, pertinencia de la oferta y necesidades formativas de los profesionales de Educación. La información fue tomada de la página de SENESCYT, validada con la revisión de la oferta aparecida en las páginas institucionales, contrastada con los datos sobre necesidades y demanda de postgrados suministrada por el Ministerio de Educación. El horizonte temporal corresponde al período 2015-2016. Las referencias teóricas se inscriben en la concepción y pertinencia de la formación de cuarto nivel abordada por Larrea (2016), lo expresado en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Reglamento del Régimen Académico. Parte de los resultados obtenidos apuntan a la necesidad de formación en didácticas específicas en: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Educación Intercultural y Especial; igualmente la necesidad imperiosa de Maestrías de Investigación y Programas Doctorales que fortalezcan las competencias investigativas para la generación de nuevos conocimientos teórico-prácticos que contribuyan con la transformación de la Matriz Cognitiva del Ecuador.

Palabras clave: formación de posgrado, pertinencia de la oferta existente y necesidades formativas de los profesionales de educación

ABSTRACT

Level four (post-graduate) training in Education in Ecuador is a felt need in terms of overcoming gaps and the transformation of educational quality: a challenge posed by the National Plan for Good Living. The following article explains part of the results of the research carried out in the process of determining these needs and demands which coincide with the relevance of the postgraduate programs in the Science Education at UNAE. The objective was:

“Analyze the need for postgraduate training in Science Education, as well as the relevance of the offer that the national universities have in this respect.” The methodology was documentary, with a hermeneutical and recursive approach in the analysis of the thematic nuclei: postgraduate training, relevance of the offer and training needs of the Education professionals. The information was taken from the SENESCYT page, validated with the revision of the offer appeared in the institutional pages, contrasted with the data about demand supplied by the Ministry of Education. The time frame corresponds to the period 2015-2016. The theoretical references are inscribed in the conception and relevance to level four training addressed by Larrea (2016), expressed in the Organic Law of Higher Education (LOES) and the Regulations of the Academic Regime. Some of the results point to the need for training in specific didactics in: Language and Literature, Mathematics, Natural Sciences and Intercultural and Special Education; Likewise, the imperative need of Research Masters programs and Doctorate Programs that strengthen the investigative competences in order to generate new theoretical-practical knowledge that contributes to the transformation of the cognitive matrix of Ecuador.

Keywords: postgraduate training, relevance of the current supply and demand (training needs) of education professionals

I.- INTRODUCCIÓN

La formación de postgrado en educación en Latinoamérica y El Caribe se ha desarrollado aceleradamente en las últimas décadas lo cual no significa que en todos los casos responda a las necesidades de los países y de la región. Las ofertas son disímiles incluso dentro de un mismo país, los currícula, fines y vinculación con generación de conocimiento varían considerablemente. En el caso del Ecuador, la creación de organismos como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), ha incidido en la aprobación o no renovación de programas de posgrado de acuerdo con el cumplimiento de varios parámetros, tanto de los programas (Reglamento de Régimen Académico-RRA) como de las universidades que los ofertan. En función de lo anterior y en el marco del estudio de necesidades y pertinencia para la creación de postgrados en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) que coadyuven con el mejoramiento de la calidad educativa del país, nos planteamos como objetivo de este trabajo “Analizar las necesidades de formación de postgrado en Ciencias de

la Educación, así como pertinencia de la oferta que las universidades nacionales poseen al respecto”. No abarca la determinación de necesidades formativas de profesores universitarios que será objeto de otro trabajo.

II.- METODOLOGÍA

El abordaje metodológico fue documental; con respecto a la oferta, se revisó la página de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) en la cual se presentan las universidades con programas de postgrado en Educación autorizados. Igualmente, se revisaron las páginas del CEAACES (resultados de la acreditación y categorización de universidades, con acceso a los postgrados que ofertan) y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) en la cual están registradas universidades ecuatorianas; se encontraron coincidencias en los tres casos (período 2015–2016). Esta información se contrastó con lo aparecido en las páginas institucionales de las universidades correspondientes, en este proceso se encontraron algunos casos en los cuales la universidad indicaba el programa, pero con la nota de rediseño, o autorizado para una única cohorte. Hubo universidades intervenidas (Universidad de Guayaquil) en la cual solo se hacía un llamado a estudiantes de postgrado para el proceso de titulación. Finalmente, desde la UNAE, se realizaron llamadas a las instancias de Postgrado de las universidades cuyos programas en Educación estaban autorizados con el objeto de asegurar la confiabilidad de la data obtenida; adicionalmente se nos ofreció información sobre algunos en trámite de autorización ante el CES.

En cuanto a las necesidades, se trabajó con las estadísticas presentadas a la UNAE por la Subsecretaria de Desarrollo Profesional del Ministerio de Educación (2015–2016) en las cuales se detalla el número de docentes a cursar programas, de acuerdo con las áreas prioritarias del país.

III.- REFERENTES

1.- Formación de Postgrado

La aparición de los primeros postgrados en Latinoamérica data de mediados del siglo XX, uno de los iniciales fue en Venezuela con la especialidad de Medicina (1941), en Ecuador aparecen en la década de los 70 en la Universidad

Central. El avance de la ciencia y la tecnología, así como la complejidad propia de la sociedad y el mundo fueron disparadores para pensar en la profundización y actualización de conocimientos de quienes habían cursado estudios de grado.

Actualmente existe coincidencia en que la formación de postgrado es definida como un nivel superior de formación de naturaleza avanzada, posterior al grado y a la obtención de un título universitario (AUIP, 2014; LOES, 2010; RRA, 2014). El propósito de este nivel es concebido desde varias aristas: actualización o preparación para la docencia universitaria, desarrollo de capacidades investigativas o generación de conocimientos e innovación, ejercicio especializado de una profesión (AUIP, 2014); este ejercicio a través del logro de competencias multi, inter y transdisciplinarias (RRA, 2014) orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación (LOES, 2010), así como "...fortalecer y mejorar la pertinencia social, académica, política, económica y ética de los estudios que se realizan posterior a la obtención del título profesional" (CCNPPG, 2001: 2).

En lo que respecta a la clasificación de manera general se mencionan tres niveles: 1.- Especialización, 2.- Maestría y 3.- Doctorado, con algunas diferencias en los dos primeros en algunos países latinoamericanos. Hay consenso sobre el propósito de la Especialización en cuanto a la formación de *competencias metodológicas y conocimientos avanzados* en una disciplina (RRA, 2010), y refinamiento de habilidades para cualificar el ejercicio profesional (AUIP, 2010). En este nivel hay algunas subdivisiones: Técnica Profesional, Tecnológica y Profesional (Colombia), Especialización Técnica (Venezuela, dirigida a quienes poseen título de Técnico Superior Universitario), Especialización Médica, Odontológica y en Enfermería (Ecuador), Especialización (Argentina, Chile).

En el caso de las Maestrías encontramos igualmente algunas subdivisiones, Profesionalizantes o Profesionales aquellas cuyo objetivo es desarrollar altas competencias para el ejercicio profesional (AUIP, Ecuador, Argentina) y Maestrías de Investigación, habilitantes para el ingreso a un Doctorado (AUIP, Argentina, Ecuador, Venezuela, Chile, Brasil, Perú y otros). Los programas doctorales poseen fines similares en cuanto a desarrollo de capacidades investigativas, generación de conocimientos originales que constituyan un aporte significativo a diferentes áreas del saber, actualmente se hace hincapié en los abordajes inter y transdisciplinarios especialmente en las Ciencias Sociales, Humanidades y Educación.

En Ecuador, el Reglamento de Régimen Académico establecido por el CES así como los indicadores de evaluación del CEAACES, buscan el desarrollo de este tipo de conocimientos a nivel de Maestría de Investigación y Doctorados, es decir, vinculados al modo dos de producción de conocimientos; en esa misma línea, los criterios e indicadores empleados por la AUIP han incorporado estos aspectos como criterios de calidad y pertinencia, con indicadores de cuarta generación para los Programas de Posgrado (AUIP, 2014). Para Ecuador es un avance hacia la construcción de la Matriz Cognitiva que permita superar brechas de conocimiento y pobreza y posicionar a las universidades como *de clase mundial*.

2.- Pertinencia de los Programas de Postgrado

La categoría pertinencia aplicada a la Educación Superior ha aludido, fundamentalmente, al grado de correspondencia entre la naturaleza y ofertas de las universidades, con las necesidades de su entorno. Es la denominada pertinencia social. Tenemos, por ejemplo, la postura de García Guadilla (1996), quien la asocia a criterios de calidad endógenos a la sociedad donde se ubiquen las instituciones ya que dan cuenta de las prioridades de éstas.

En palabras de Malagón (2003) existe una diferencia entre la concepción de pertinencia de *antaño* y la actual, es su constitución en objeto de estudio y en referente para el diseño de políticas gubernamentales tanto educativas como de ciencia y tecnología. En Ecuador, la LOES (2010) define la pertinencia en tanto “(...) la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la perspectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural” (Art. 107). Para que ello se cumpla, la Ley indica la necesidad de articular oferta con demanda académica, así como con las necesidades de desarrollo nacional, no obvia al mercado ocupacional ni a la estructura productiva, igualmente considera la respuesta a las políticas nacionales de Ciencia y Tecnología.

Para el caso de los postgrados el CES establece un capítulo especial para la pertinencia en la “Guía para la elaboración de Programas de Posgrado” (CES, 2014), allí recoge todo lo establecido en la Ley. Se interroga sobre los problemas y tensiones a los que el programa de posgrado da respuesta y lo vincula con las tendencias de investigación regionales y mundiales, con las políticas y líneas de investigación de las universidades, pues sin investigación y generación de conocimientos no hay pertinencia (Larrea, 2016). Mención especial merece

este énfasis en la investigación por vía de redes, grupos y líneas vigentes en las universidades, pues el postgrado debe generar investigaciones, innovaciones y conocimientos que contribuyan al desarrollo. Como se observa, existe un horizonte claro basado en un concepto integral de pertinencia en la medida en que integra las dimensiones institucionales, académica (adecuación con el modelo pedagógico y la naturaleza de la universidad), científica, social y política. Sobre esta base se han evaluado los Programas de Posgrado en Ecuador, de tal manera que algunos se han autorizado, otros, mantenido y varios han sido cerrados.

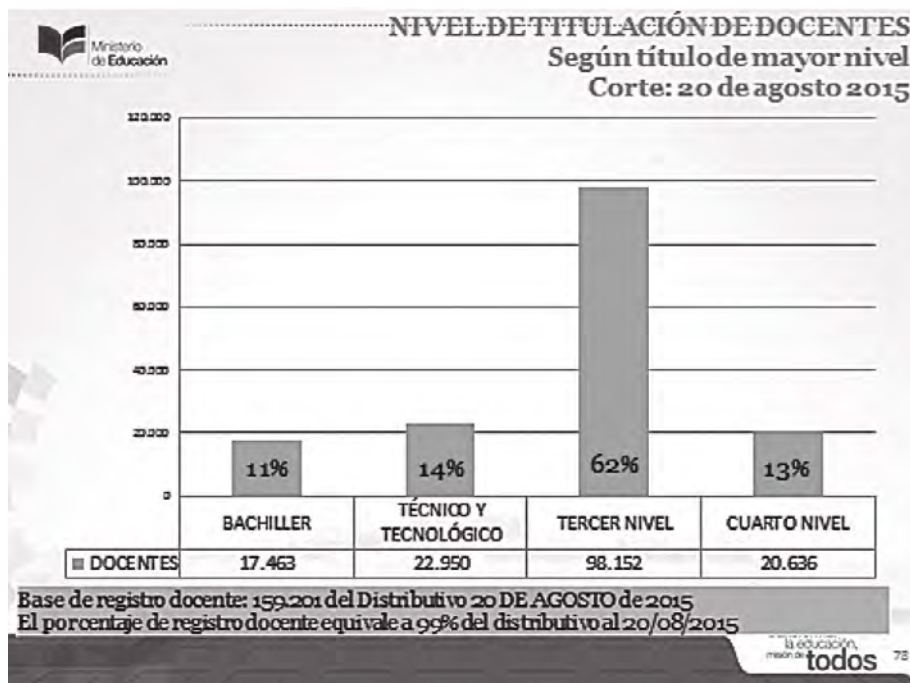
IV.- ANALISIS DE RESULTADOS

1.- Necesidades/demanda Ministerio de Educación (MinEduc)

El lineamiento b de la Política 4.5 del Objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir reza: “Fomentar la actualización continua de los conocimientos académicos de los docentes, así como fortalecer sus capacidades pedagógicas para el desarrollo integral del estudiante en el marco de una educación integral, inclusiva e intercultural”. Por su parte, en los Estándares de Desempeño Profesional Docente (Estándares de Calidad Educativa) se conciben la actualización permanente y reflexión colectiva sobre la práctica como obligaciones fundamentales de los docentes. En este marco legal el MinEduc ha realizado acciones para determinar las necesidades formativas. El análisis de las evaluaciones a los estudiantes y docentes, así como de los niveles de titulación, son un referente de la necesidad de actualización y profesionalización en áreas específicas.

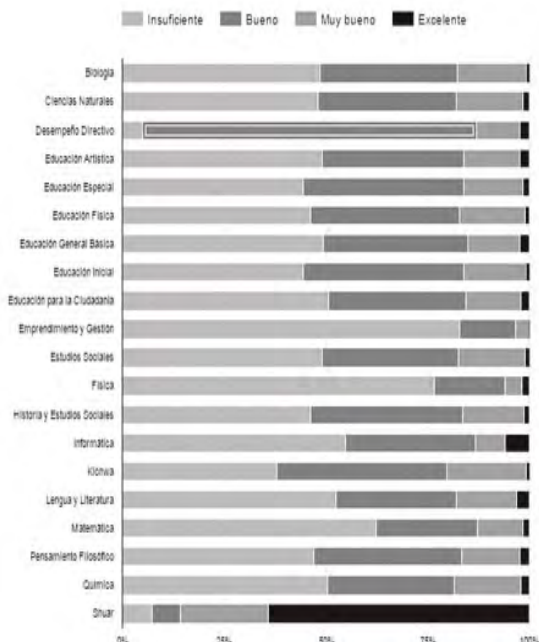
En el gráfico 1 sobre niveles de titulación puede observarse que el 62% (un altísimo número) solo posee título de tercer nivel, y apenas un 13% cuenta con uno de cuarto nivel (2015).

GRAFICO 1.- NIVEL DE TITULACIÓN DE DOCENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Por otra parte, el proceso de evaluación “Ser Maestro. Recategorización 2014”, arrojó resultados mostrados en el gráfico 2: existen prioridades en casi todas las áreas, especialmente: Gestión, Física, Matemática, Química, Informática, Lengua y Literatura. Consta la necesidad de fortalecer competencias, habilidades y saberes en las áreas de desempeño, abarcando didácticas específicas, investigación, actualización científica y tecnológica, así como escenarios que propicien aprendizajes significativos que se traduce en identificación de situaciones problema y en generación de soluciones que van en beneficio de su práctica y del entorno. Asimismo, el Ministerio amerita Programas para Auditores, Asesores y Directores a fin de formarlos de acuerdo con el nuevo perfil, (MinEduc, 2016).

GRÁFICO 2. RESULTADOS “SER MAESTRO. RECATEGORIZACIÓN 2014”



Fuente <http://www.evaluacion.gob.ec/resultados/SM-como-nos-fue>

En consecuencia, el MinEduc determinó las siguientes áreas generales para dar respuesta a las necesidades y a lo establecido en los planes de la Nación.

CUADRO 1.- ÁREAS DE FORMACIÓN DE POSTGRADO PRIORITARIAS PARA DOCENTES DE MINISTERIO EDUCACIÓN.

ÁREAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN DE POSTGRADO
Ciencias Naturales
Educación Inicial y primero de EGB
Orientación Educativa
Humanidades, Ciencias Sociales e Historia
Lengua y Literatura
Matemática
Pedagogía
Informática
Educación Especial e Inclusiva

En este esfuerzo por formar y actualizar a sus docentes el MinEduc ha otorgado aproximadamente 2.300 becas para cursar Maestrías en convenio con universidades españolas (2014 – 2015), a pesar del significativo esfuerzo, la demanda y necesidades lo sobrepasan.

2.- Oferta Programas de Postgrado vigentes

La data recogida sobre ofertas de postgrados en el país advierte que de 31 universidades autorizadas por SENESCYT, con 297 Programas, 18 brindan Programas de Posgrado en Educación o áreas directamente asociadas. En el cuadro 3 se presentan los programas, tipo y modalidad, para un total de 31, cuestión que contrasta con los 86 existentes para 2010 (75 Maestrías y 11 Especializaciones) según datos de Fabara (2012).

CUADRO 3.- OFERTA VIGENTE DE POSTGRADOS EN EDUCACIÓN EN ECUADOR. 2015-2016

POSTGRADO	MAESTRIA	MODALIDAD	CANTIDAD
Maestría en Innovación en Educación Maestría en Gerencia de Innovaciones Educativas	Profesionalizante	Presencial	02
Maestría en enseñanza del inglés como lengua extranjera.	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en Educación. Mención enseñanza de la Matemática (02) Maestría en docencia de las Matemáticas (01) Maestría en Matemática Básica (01)	Profesionalizante	Semipresencial	04
Maestría en educación sexual.	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en educación musical	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en docencia universitaria.	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en Informática Educativa. Maestría en Tecnologías para la gestión y la práctica docente. Maestría en Tecnología e Innovación Educativa Maestría en Educación-TIC	Profesionalizante	Semipresencial	04
Maestría en Ciencias de la Educación	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en Desarrollo Temprano y Educación Infantil	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en Educación Parvularia. Mención juego, arte y aprendizaje	Profesionalizante	Presencial	01
Maestría en Educación Básica Inclusiva	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en Educación Especial	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en Educación. Mención Inclusión Educativa y atención a la diversidad	Profesionalizante	Presencial	01
Maestría en Gestión de la calidad en Educación.	Profesionalizante	Presencial	01
Maestría en Planeamiento y Administración Educativa	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo	Profesionalizante	A Distancia	01
Maestría e Educación. Mención Innovación y Liderazgo	Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en Orientación y Educación Familiar	Profesionalizante	A Distancia	01

Maestría en Pedagogía	Profesionalizante	A Distancia	01
ASOCIADOS A EDUCACIÓN			
Doctorado en Literatura Latinoamericana	Doctorado	Presencial	01
Maestría en recreación y tiempo libre	Maestría Profesionalizante	Semipresencial	01
Maestría en entrenamiento deportivo	Profesionalizante	Semipresencial	01
Especialización en salud escolar	Especialización	Semipresencial	01
TOTAL			31

Resulta interesante evidenciar que de 31 postgrados, 29 son Maestrías Profesionalizantes, una Especialización y un Doctorado no asociado directamente a Educación. No se obtuvo información sobre la existencia de Maestrías de Investigación ni Doctorados en Ciencias de la Educación, cuestión digna de evaluación con miras a la formación de los profesores universitarios. En el cuadro 4 se recoge una síntesis de las áreas ofertadas.

CUADRO 4.- SÍNTESIS ÁREAS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN.

ÁREAS DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
1.-Tecnologías de la Información, innovación tecnológica aplicadas a la gestión y enseñanza	05	16,13%
2.- Gerencia educativa, gestión, planeación, administración y liderazgo	05	16,13%
3.- Enseñanza de las Matemáticas	04	12,90%
4.- Educación Inclusiva, Especial, Atención a la diversidad	03	9,67%
5.- Ciencias de la Educación, Pedagogía, Docencia Universitaria	03	9,67%
6.- Desarrollo temprano, Educación Infantil	02	6,45%
7.- Enseñanza del inglés como lengua extranjera	02	6,45%
8.- Educación sexual	01	3,23%
9.- Orientación y Educación Familiar	01	3,23%
10.- Educación Musical	01	3,23%
11.- Salud Escolar	01	3,23%
12.- Recreación y tiempo libre	01	3,23%
13.- Entrenamiento deportivo.	01	3,23%
14.- Literatura Latinoamericana	01	3,23%

Al contrastar esta oferta con las necesidades ya señaladas se evidencian algunas áreas atendidas en mayor medida, sin embargo, otras importantes para la transformación de la práctica pedagógica como las didácticas específicas en Matemáticas, Ciencias, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, poseen una muy baja oferta y en algunos casos inexistente. A pesar de lo significativo de la oferta vigente, esta situación, aunada a la alta demanda, solo para docentes del magisterio, y a las acciones tomadas por el MinEduc al hacer convenios con universidades españolas, dan cuenta de la necesidad de fortalecer el postgrado con pertinencia y de solicitar a las universidades acciones en esta dirección. Según Fabara (2012) las áreas de formación en 2010 eran muy similares, con excepción de la enseñanza en diversas disciplinas como Física, Lenguaje, Historia, Geografía, Biología, en las cuales había 23 Programas, cuestión que no vemos en la actualidad.

Otro dato interesante es la modalidad, el cuadro 5 muestra el mayor porcentaje para la semipresencialidad, puede inferirse un direccionamiento a profesionales en ejercicio que conjugan estudio y trabajo como ocurre generalmente en la profesión docente.

CUADRO 5.- MODALIDADES DE LOS POSTGRADOS

MODALIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Presencial	06	19,36%
Semipresencial	22	70,97%
A distancia	03	9,67%
TOTAL	31	100%

Hay una incipiente propuesta de posgrados a distancia, sin embargo, como en este caso se trata de la Universidad Técnica Particular de Loja, se conoce de su presencia en diversas regiones del país. Esta situación (a pesar de los costos) ha permitido llegar a poblaciones remotas como la Amazonía. Parecería que dada la complejidad de la situación actual los docentes prefieren estudios semipresenciales, generalmente modulares, ofrecidos en horario nocturno y fines de semana que no implique alejarse de las familias (un gran porcentaje de docentes son mujeres) ni dejar el empleo.

V.- CONCLUSIONES

La data recogida muestra la necesidad de fomentar en las universidades los estudios de cuarto nivel en educación en cantidad, calidad y pertinencia. La comparación entre los existentes en 2010 con lo que actualmente cuenta el país nos habla de números y especialidades que ya no están, desconocemos el detalle sobre su disminución, pero lo podríamos asociar con las evaluaciones de calidad realizadas por el CEAACES y las decisiones asociadas a ello.

Por otra parte, el CES ha sido riguroso en el tema de la pertinencia de los programas presentados, se han ofrecido talleres dictados por expertos como la Dra. Elizabeth Larrea, en los cuales el énfasis ha estado en una vinculación estrecha con los contextos y sus situaciones, en este caso, con la realidad educativa del país y con los planes de desarrollo. Hemos visto en la oferta que, a pesar de no estar alejada de lo que ocurre en los territorios, no da respuesta directa a las necesidades planteadas por el MinEduc cuya demanda es considerable, lo que ha llevado a tomar decisiones, como convenios con el extranjero, que mitiguen la situación, especialmente en el área de didácticas específicas en Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, entre otras. En este punto es significativo resaltar que, ante la necesidad de transformar la calidad educativa en el Ecuador y lograr la disminución de brechas de formación de sus docentes, resulta absolutamente indispensable poner énfasis tanto en la formación didáctica como en el desarrollo de capacidades investigativas en los docentes; ambas cosas transformarán la visión y la acción educadora. Este es un aspecto más de una concepción integral de pertinencia.

Otro elemento indispensable a tomar en cuenta en sus diseños es el componente investigativo si realmente se desea fomentar el cambio de la Matriz Cognitiva en el país, desde la educación. Ya vimos que las Maestrías ofertadas son Profesionalizantes y, aunque en ellas se contempla el desarrollo de capacidades investigativas, se enfocan hacia el logro de competencias más profesionales. Hay una evidente necesidad de Maestrías de Investigación y de Programas Doctorales en Educación, pues su oferta es inexistente, y aunque no fue objeto de este trabajo las necesidades y demandas para los profesores universitarios, su ausencia del escenario ecuatoriano es negativa para el desarrollo científico de la educación.

Consideramos que la transformación e innovación en la docencia, en favor de aprendizajes significativos, van de la mano con las capacidades investigativas de los maestros, con la profundización y reflexión sobre nuevos conocimientos lo

cual se logra fomentando la investigación; además de fortalecer esta competencia vía estudios de cuarto nivel, es responsabilidad compartida entre la escuela, el Ministerio y la universidad fomentar en la escuela, en un trabajo integrado e interdependiente la cultura investigativa.

En consecuencia investigaciones de índole cognitivo donde el aprendizaje es el nexo subyacente a docencia e investigación son fundamentales en la formación de docentes, esto sin desconocer investigaciones más estratégicas que conlleven a la generación de conocimientos originales, contextualizados que den respuestas innovadoras a las necesidades de contextos tan variados como los nacionales. En esto ha insistido el CES, en el instructivo para elaboración de programas se indica el tipo de investigaciones correspondiente a los trabajos de titulación por nivel, se evidencia un interés en transitar de investigaciones disciplinares a inter y transdisciplinares, en el Ecuador estamos transitando en ese proceso de maduración.

Las universidades deben, necesariamente, integrarse a redes de conocimiento, poseer grupos, líneas y proyectos en los cuales los estudiantes de postgrado encuentren un espacio de aprendizaje y de compartir saberes. Aunque en las páginas de las universidades ecuatorianas se presentan grupos y líneas asociadas a los postgrados, los indicadores de producción científica muestran un escaso avance en esta materia, de allí la importancia de las redes y de revistas científicas que contribuyan con la difusión y socialización de los hallazgos e innovaciones recogidas en las tesis. Algunas redes están comenzando a aflorar en el Ecuador, RENACE, CEDIA, Red de Lectura, son algunas en el área educativa que ofrecen espacios de generación conjunta de Programas y proyectos.

En conclusión, aunque el escenario de los postgrados en Ecuador no es el ideal es prometedor, hay la posibilidad de organizar estos estudios de manera racional y armónica con el desarrollo del país, las políticas apuntan a ello, universidades emblemáticas como la UNAE juegan un rol fundamental.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado - AUIP (2014). Guía de autoevaluación de Programas de Postgrado. 6ª Edición. España. Recuperado de <https://www.auiip.org>
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (2010). Pautas y Lineamientos Generales para la evaluación externa de Programas de Postgrado y Doctorado en el marco de los Premios AUIP a la Calidad. 6ª Edición. España. Recuperado de <http://www.auiip.org>
- Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (2001). Normativa General de Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones autorizadas por el CNU. Venezuela. Recuperado de <http://www.ccnpg.gob.ve>
- Consejo de Educación Superior (2016). Reglamento de Régimen Académico (codificado). Ecuador. Recuperado de http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=496
- Consejo de Educación Superior (2014). Guía para la elaboración de Programas de Posgrado. Versión pdf.
- Fabara, E., (2012). La Formación de Postgrado en Educación en Ecuador. Alteridad. Revista de Educación. Vol. 7. (Nº 2), pp.92-105.Ecuador.
- García Guadilla, C. (1996). Situación y Principales Dinámicas de Transformación de la Educación Superior en América Latina, Caracas: CRESALC/UNESCO, (Colección Respuestas; 2).
- Larrea, E. (2016). Pertinencia. Análisis del marco científico-tecnológico de los Programas de Posgrado. (Larrea). Taller sobre la Construcción de Programas de Postgrado. Simposio dirigido por Consejo de Educación Superior, Guayaquil, Ecuador.
- Malagón, L. (2003). La pertinencia en educación superior. Elementos para su comprensión. Publicaciones ANUIES. Revista de Educación Superior 127. México. Recuperado de <http://publicaciones.anui.es.mx>
- Senescyt (2016). Programas de Postgrado vigentes en Ecuador. Recuperado de <http://www.educacionsuperior.gob.ec/>